



Ciudad de México, a 26 de mayo de 2016.

Oficio No. 09-9001-030000/ 1158

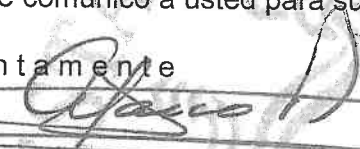
LIC. ARMANDO DAVID PALACIOS HERNÁNDEZ
Titular de la Dirección de Administración.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.IN2.HCT.250516/142.P.DA, en los siguientes términos:

“Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 263, 264, fracciones XIV y XVII, y 277 D, de la Ley del Seguro Social; 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracción XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en términos del oficio 207 del 13 de mayo de 2016, signado por el Titular de la Dirección de Administración, **Acuerda: Primero.-** Aprobar el documento denominado: ‘Informe de los Servicios Personales en el IMSS, correspondiente al ejercicio 2015’, que presenta la Dirección enunciada. **Segundo.-** Instruir a la Dirección Jurídica para que realice las gestiones pertinentes, a fin de que el documento que se autoriza, se publique a más tardar el 30 de junio de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento a la obligación del IMSS establecida en el quinto párrafo del artículo 277 D, de la Ley del Seguro Social”.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Atentamente


Lic. Juan Carlos Velasco Pérez
Secretario General

Con copia:

- Mtro. Mikel Arriola Peñalosa. Director General. *La copia será enviada por el SICGC.*
- Mtro. Patricio Enrique Caso Prado. Titular de la Dirección Jurídica.
- Lic. Karla Raygoza Rendón. Titular de la Unidad de Personal.
- Lic. Diana Soto Arballo. Coordinadora de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales. *La copia será enviada por el SICGC.*
- Lic. Mónica Pérez Ríos. Coordinadora de Órganos Superiores. *La copia será enviada por el SICGC.*

JCVPMAR'BET'LAC'TKHP
